

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO POR
ADQUISICIÓN DEL VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE
INTEGRA EL CUERPO DE CELADORES Y CELADORAS FORESTALES DE LA
CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2025 536635

Página 1 de 18 CONTR 2025-536635

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 1 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2025-536635

CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DEL VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE INTEGRA EL CUERPO DE CELADORES Y CELADORAS FORESTALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1. OBJETO DEL CONTRATO.
2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS DISTINTAS PRENDAS OBJETO DEL SUMINISTRO.
 - LOTE 1: PRENDAS DE TRABAJO
 - LOTE 2: CALZADO DE TRABAJO
3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO.
 - 3.1. CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR.
 - 3.2. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.
 - 3.3. TOMA DE TALLAS.
 - 3.4. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE SUMINISTRO Y RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.
 - 3.5. SUBSANACIÓN DE ERRORES.
 - 3.6 PLAZO DE GARANTÍA.
4. PRECIO UNITARIO Y PRESUPUESTO GENERAL POR LOTES.

ANEXOS: DISTINTIVOS

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 2 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto establecer las características y condiciones mínimas de obligado cumplimiento que deberán observar las empresas licitadoras en el marco del contrato destinado al suministro y distribución de las prendas de vestuario (básicas y complementarias) correspondientes al Personal Laboral integrado en el cuerpo de Celadores y Celadoras Forestales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

El vestuario objeto de suministro deberá reunir las condiciones de acreditación que posibiliten la adecuada identificación del personal en el ejercicio de sus funciones, conforme a lo previsto en la Orden de 27 de junio de 2025 (BOJA núm. 128, de 7 de julio de 2025).

Los elementos a suministrar son los establecidos en el anexo de la Resolución de 26 de agosto de 2025 por la que se aprueba el catálogo de prendas que componen el vestuario de trabajo y de equipos de protección individual para los Celadores y Celadoras Forestales del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.

Las prendas básicas se corresponden con las fijadas en el Acuerdo de la Comisión de Interpretación y Vigilancia de fecha 18 de mayo de 1989.

ANORAK.
CHAQUETA TIPO SOFT-SHELL.
CHUBASQUERO.
CAMISA O POLO DE INVIERNO.
CAMISA O POLO DE VERANO.
PANTALÓN DE INVIERNO.
PANTALÓN DE VERANO.
CALCETINES DE INVIERNO.
CALCETINES DE VERANO.
CINTURÓN BÁSICO
BOTAS DE MONTAÑA.
ZAPATILLA DE TREKKING.
BOTA DE AGUA

Las prendas complementarias serán aquellas definidas en función de las labores desarrolladas por el cuerpo de Celadores/as Forestales y cuya dotación es necesaria por tener la consideración de equipo de protección. Concretamente se establecen las siguientes prendas:

GORRA DE INVIERNO
GORRA DE VERANO
SOMBRERO TÁCTICO
GUANTE TÉRMICO IMPERMEABLE
BUFANDA TUBULAR
CAMISETA INTERIOR TÉRMICA.
PANTALÓN INTERIOR TÉRMICO.
PLUMÍFERO DE MONTAÑA

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 3 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Código CPV: 18100000-0 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.
18000000-9 Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios.
18800000-7 Calzado

En la actualidad, el número de trabajadores a los que suministrar ropa y calzado de trabajo distribuidos por los distintos centros es el siguiente:

Centro Destino	N.º Puestos
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE ALMERÍA	4
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE CÓRDOBA	1
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE GRANADA	5
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE JAÉN	18
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE MÁLAGA	6
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SEVILLA	5
Subtotal	39
ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	38
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	16
Subtotal	54
TOTAL	93

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ROPA DE TRABAJO OBJETO DEL SUMINISTRO.

CONDICIONES GENERALES

Los artículos a ofertar serán nuevos, fabricados de acuerdo a los últimos estándares en confección relacionados con la ergonomía de las prendas y las exigencias generales de sanidad y seguridad y cumplirá las características técnicas que a continuación se establecen como condiciones obligatorias.

Las prendas estarán elaboradas con materiales de primera calidad y última generación que, junto con un diseño ergonómico y una esmerada confección, proporcionarán ligereza, transpirabilidad y comodidad de uso, una gran resistencia mecánica al desgarro y a la abrasión.

Con respecto a las prendas de trabajo se deberá disponer y garantizar el siguiente tallaje mínimo

- Pantalones XS A 4XL
- Camisa/Polo XS A 4XL
- Cazadora trabajo (Soft shell) XS A 4XL
- Calcetines UNISEX 36 A 48 EUR
- Anorak, Chubasquero XS A 4XL
- Plumífero de Montaña XS A 4XL
- Calzado DE 37 A 48 EUR

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 4 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 1: PRENDAS DE TRABAJO.

Con carácter general, para todas las prendas de trabajo, el licitador deberá tener en cuenta lo siguiente:

Distintivos:

De conformidad con el artículo 9 de la Orden de 27 de junio de 2025, por la que se regula la acreditación en el vestuario de trabajo de la categoría de Celador y Celadora Forestal, el vestuario poseerá los siguientes distintivos de identificación corporativa:

- a) En la parte superior izquierda del pecho se colocará un velcro de color verde oscuro (parte hembra) de forma rectangular, para posibilitar la fijación del NICF (número de identificación de Celador Forestal), que cumplirá con las características del Anexo II de la Orden y del Anexo IV de este PPT.
- b) Emblema ubicado en el brazo izquierdo de las prendas que componen la parte superior del vestuario de trabajo, cuyas características se recogen en el Anexo IV de la Orden y Anexo I de este PPT.
- c) Distintivo grabado en la hebilla del cinturón con la marca genérica de la Junta de Andalucía, cuyas características se recogen en el Anexo III de este PPT.
- d) Inscripción de la expresión “Celador Forestal” o “Celadora Forestal” en la espalda de las prendas que componen la parte superior del vestuario de trabajo, cuyas características se recogen en el Anexo V de este PPT.
- e) Distintivo sobre el frontal de la gorra (de verano, invierno y sombrero), siendo este el de la marca genérica de la Junta de Andalucía y en su parte inferior la expresión «Celador Forestal» o «Celadora Forestal”, con las características que recoge el Anexo III y V de este PPT.

Para el vestuario del personal perteneciente al colectivo de Celadores y Celadoras Forestales destinados en los Espacios Naturales de Doñana, Sierra Nevada y Sierra de las Nieves, en su brazo derecho llevarán el emblema correspondiente, en función del Espacio Natural al que este adscrito el trabajador, descritos en el Anexo II de este PPT.

En todo caso se respetarán las prescripciones en cuanto a forma, tamaño, color, ubicación en la prenda, etc, descritas en los Anexos del presente pliego.

Etiquetado:

Deberá llevar una o varias etiquetas con, al menos, la siguiente información: nombre y/o marca de identificación del fabricante, designación de talla, composición de los tejidos, instrucciones de lavado y limpieza y marcado CE.

Asimismo se estará a lo establecido en el Decreto 218/2020, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario número 2, de 04/01/2021)

2.1. CAMISA TRABAJO DE MANGA LARGA O POLO DE INVIERNO DE MANGA LARGA

CAMISA TRABAJO DE MANGA LARGA

Funcionalidad y diseño:

Camisa de manga larga, preferentemente con dos bolsillos en pecho con fuelle, tapeta rectangular con ojal y botón. Cierre de botones, manga terminada en puño entretelado con ojal y botón. En la confección, se tendrá en cuenta las características anatómicas diferenciales de la constitución femenina.

Características Técnicas:

Tejido principal: Popelin.

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 5 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Composición: 40-70% algodón y 30-60% poliéster.

Colores:

Color: Verde claro Pantone 16-0518 TC Grey Green o similar

POLO DE INVIERNO DE MANGA LARGA

Funcionalidad y diseño:

Polo de manga larga, transpirable, indicado para periodos estacionales o tiempo frío.

Polo de corte holgado, con cuello alto y abertura frontal con botones formada por piezas del tejido de refuerzo o cremallera. En la parte baja de los costados llevará unas pequeñas aberturas de unos 4 centímetros, perfectamente rematadas con un vivo. La espalda será recta de una sola pieza. Las mangas serán de tipo montada largas. Las bocamangas irán rematadas con puño del mismo tejido.

Podrá llevar una apertura en la manga derecha portabolígrafo y un bolsillo en el pecho derecho cerrado con botón o cremallera, el fondo del bolsillo irá respunteado por el exterior evitando así que cuelgue en el interior de la prenda.

Características Técnicas:

Estarán diseñados para ofrecer protección, comodidad y resistencia en condiciones climáticas adversas y su composición incluirá materiales técnicos que combinan abrigo, transpirabilidad y durabilidad.

El tejido podrá tener cualquier combinación de los siguientes componentes:

Poliéster, Algodón, Elastano

Resistencia a la formación de pilling.

Colores:

Color: Verde claro Pantone 16-0518 TC Grey Green o similar

2.2. CAMISA TRABAJO MANGA CORTA O POLO DE MANGA CORTA

CAMISA TRABAJO MANGA CORTA

Funcionalidad y diseño:

Camisa de manga corta preferentemente con dos bolsillos en pecho con fuelle, con tapeta rectangular con ojal y botón. Cierre de botones.

Características Técnicas:

Tejido principal: Popelin.

Composición: 40-70% algodón y 30-60% poliéster.

Colores:

Color: Verde claro Pantone 16-0518 TC Grey Green o similar

POLO DE MANGA CORTA

Funcionalidad y diseño:

Polo de manga corta, transpirable. Polo camisero de corte holgado, con cuello y abertura frontal abotonada, formada por piezas del tejido de refuerzo, de manga corta. La espalda será recta de una sola pieza. Las mangas serán de tipo montada. Las bocamangas irán rematadas con un dobladillo sobre el tejido base.

Podrá llevar un bolsillo estrecho porta-bolígrafos en la manga derecha y un bolsillo en el pecho derecho cerrado con botón o cremallera, el fondo del bolsillo irá respunteado por el exterior evitando así que el fondo del bolsillo cuelgue en el interior de la prenda.

Características Técnicas:

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 6 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El tejido tendrá como propiedad principal la rápida y eficaz dispersión y evacuación de la humedad al exterior de la prenda. Estarán diseñados para ofrecer comodidad, transpirabilidad y resistencia en condiciones de calor y actividad física intensa. El tejido podrá tener cualquier combinación de los siguientes componentes:

Poliéster, Algodón, Elastano

Resistencia a la formación de pilling.

Colores: Color: Verde claro Pantone 16-0518 TC Grey Green o similar

2.3. PANTALÓN DE INVIERNO.

Funcionalidad y diseño:

Pantalón técnico cuyo diseño y materiales facilitara una buena libertad de movimiento del usuario.

El cierre del delantero se realizará mediante cremallera en bragueta y botón. Costuras reforzadas. Contará con bolsillos laterales con acceso oblicuo tipo francés a la altura de las caderas, bolsillo en el lateral de cada una de las piernas y en la parte superior trasera a cada lado un bolsillo, todos ellos, preferentemente cerrados con cremallera. La parte delantera de la pierna deberá ir reforzada cubriendo la rodilla, con el mismo tejido principal. Las trabillas de la cintura serán adecuadas para pasar por ellas con comodidad un cinturón de unos 40 mm de ancho.

Características técnicas:

Tejido principal: Tejido de alta tenacidad bielástico.

Composición: 50-70% poliamida, 20-40% poliéster y 2-10% elastano (\pm 10% tolerancia), la poliamida ira en la parte externa del tejido.

Impermeabilidad: Tratamiento DWR (Durable Water Repellent) o membranas (ej. Gore-Tex®, Sympatex®).

Corte resistente al viento (protección windproof).

Refuerzos en rodilla.

Costuras reforzadas y remaches en puntos de tensión.

Tejido de refuerzo: El mismo tejido principal.

Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night o similar

2.4. PANTALÓN DE VERANO.

Funcionalidad y diseño:

Pantalón técnico cuyo diseño y materiales facilitará una buena libertad de movimiento del usuario. El cierre del delantero se realizará mediante cremallera en bragueta y botón. Costuras reforzadas. Contará con bolsillos laterales con acceso oblicuo tipo francés a la altura de las caderas, bolsillo en el lateral de cada una de las piernas y en la parte superior trasera a cada lado un bolsillo, preferentemente cerrados con cremallera. La parte delantera de la pierna deberá ir reforzada cubriendo la rodilla, con el mismo tejido principal. Las trabillas de la cintura serán adecuadas para pasar por ellas con comodidad un cinturón de unos 40 mm de ancho.

Estarán diseñados para ofrecer ventilación, ligereza y protección en condiciones de calor, manteniendo la resistencia necesaria para el trabajo en monte, zonas boscosas o labores de vigilancia. Combinará materiales transpirables con refuerzos estratégicos para resistir la abrasión de la vegetación.

Características técnicas:

Tejido principal: Tejido de alta tenacidad bielástico.

Composición: 90% poliamida y 10% elastano (\pm 10% tolerancia).

Tejido de refuerzo: El mismo tejido principal.

Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night o similar

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 7 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.5 CAZADORA TIPO SOFT-SHELL

Funcionalidad y diseño:

Prenda de semiabrigo de peso ligero destinada especialmente a proteger del viento, agua y frío, garantizando la transpiración del usuario. Cierre en parte central con cremallera. Contará con dos bolsillos en el delantero bajo oblicuos con cierre de cremallera, pudiendo contar con bolsillo en el delantero con cierre de cremallera y/o un bolsillo interior preferentemente con cierre de cremallera. Sistema de bajos ajustables preferentemente con cordón elástico con freno de presión regulables. Forro interior tipo polar. Contará con membrana cortaviento.

Colores: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night o similar

2.6 CALCETINES DE INVIERNO

Funcionalidad y diseño:

Calcetín de rizo de alta montaña, tipo grueso, de diseño estándar, con elástico para su ajuste. Su altura será la apropiada para cubrir hasta debajo de la rodilla. Garantizará la transpirabilidad y la protección térmica eficaz en ambientes fríos. Su composición y tecnología estarán optimizadas para evitar ampollas, mantener los pies secos y soportar el uso con botas de montaña.

Características técnicas:

El tejido podrá tener cualquier combinación de los siguientes componentes:

Acrílico, Lana, Poliamida y Elastano, o fibras térmicas sintéticas (como Thermolite® o Primaloft®).

Color: Negro o verde oscuro

2.7 CALCETINES DE VERANO

Funcionalidad y diseño:

Calcetín de medio rizo, de diseño normal, con elástico para su ajuste. De media caña. Garantizará la transpirabilidad. Antibacteriano y de rápido secado.

Características Técnicas:

El tejido podrá tener cualquier combinación de los siguientes componentes:

Algodón, Polipropileno, Poliamida y Elastano.

Color: Negro o verde oscuro

2.8 ANORAK

Funcionalidad y diseño:

Chaqueta exterior de abrigo, tipo dos cuartos, destinada a proteger de la lluvia, el viento y el frío, además de permitir, gracias a su diseño y a los materiales con los que está confeccionada, una buena transpiración. Cierre en parte central con cremallera. Dos bolsillos en el delantero bajo oblicuos con cierre de cremallera e interior con forro polar. Podrán disponer de uno o dos bolsillos interiores. Las axilas podrán contar con pequeñas aperturas de ventilación con cierre de cremallera. Bajos ajustables por cordón elástico con freno de presión regulables. Gorro ergonómico, con posibilidad de contar con visera plegables. Ajuste del cuello con cordón elástico y freno de presión ajustable. Ajuste en los puños mediante cinta de contacto regulable. Aislante térmico de fibra hueca (tipo primaloft one o similar). Forro interior. Todas las costuras estarán termoselladas. Cremalleras exteriores impermeables.

Características técnicas:

- *Tejido principal (tejido exterior de la prenda):*

Tejido de alta tenacidad, estará compuesto de tejido exterior y una membrana impermeable y transpirable de altas prestaciones, formando todo ello un producto compacto, maleable, suave y de peso cómodo, que

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 8 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



protegerá eficazmente del viento y del agua. Contará con un tratamiento externo eficaz y duradero de repelencia al agua.(100% impermeable, 5.000-10.000 mm).

- *Tejido aislante térmico:*

Aislante térmico de fibra hueca, muy ligero y comprimible, transpirable y resistente al viento.

- *Tejido Forro:*

El forro deberá ser un material muy ligero, suave y especialmente tratado para evitar la migración del aislante térmico tanto por el tejido como por las costuras.

Colores: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night o similar

2.9 CHUBASQUERO

Funcionalidad y diseño:

Prenda de peso ligero de gran resistencia, impermeabilidad y especial transpirabilidad. Cierre central con cremallera. Dos bolsillos inferiores en oblicuo en ambos delanteros, con cierre mediante cremallera. Cordón de ajuste en el interior de la cintura, que discurra por el interior de una jareta, con ajuste mediante freno de presión. Capucha con ajuste de cordón con terminales y freno de presión y acoplada a la prenda en el cuello. Todas las costuras de la prenda llevarán un tratamiento especial de termosellado que asegure su impermeabilidad.

Características Técnicas:

Resistencia a la penetración del agua: 5.000-10.000 mm.

Colores: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night o similar

2.10 CINTURÓN BÁSICO

Funcionalidad y diseño:

Cinturón de tipo nylon de color negro, con hebilla de presión de plástico duradero.

Características Técnicas:

Tejido principal: Poliamida.

Ancho cinturón : máximo 3,5 cm.

Color: Negro.

2.11 GORRA DE INVIERNO

Funcionalidad y diseño:

Gorra con visera maleable. Indicada para periodos estacionales o tiempos fríos. Protegerá la cabeza del usuario principalmente frente a las bajas temperaturas. Además, deberá garantizar una protección eficaz frente a la radiación solar.

Se ajustará a la cabeza con un sistema regulable situado en la parte trasera de la gorra. Podrá disponer de orejeras. Las orejeras cuando no se utilicen quedarán recogidas en el interior de la gorra o se podrán abatir hacia el exterior sujetándolas a la gorra con cintas de contacto. Toda la gorra, incluidas las orejeras, estarán forradas con tejido polar térmico fino. Todas las costuras de la prenda deberán ser termoselladas.

Características Técnicas:

Tejido principal: Compuesto de tejido exterior y una membrana de altas prestaciones, formando todo ello, un producto compacto, maleable, suave y de peso moderado, que protegerá eficazmente del viento y del agua.

Color: Tejido principal Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night o similar

2.12 GORRA DE VERANO

Funcionalidad y diseño:

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 9 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Gorra con visera maleable. Indicada para periodos estacionales o tiempos cálidos. Deberá garantizar una protección eficaz frente a la radiación solar y altas temperaturas, además de una buena transpiración. Se ajustará a la cabeza con un sistema regulable situado en la parte trasera de la gorra. Podrá contar con protección para la nuca.

Color: Tejido principal Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night o similar

2.13 SOMBRERO TÁCTICO

Funcionalidad y diseño:

Sombrero de ala semirígida, transpirable, fabricado en material con factor de protección ultravioleta, con perforaciones que aseguren la ventilación, correa ajustable, podrá tener capa de cuello.

Su funcionalidad es la de proteger frente a las altas temperaturas y la radiación solar.

Color: Tejido principal Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night o similar

2.14 BUFANDA TUBULAR.

Funcionalidad y diseño:

Deberá garantizar la protección eficaz del cuello y/o cabeza frente a las bajas temperaturas y el viento

Color: Negro o verde oscuro

2.15 GUANTE TÉRMICO IMPERMEABLE.

Funcionalidad y diseño:

Su funcionalidad es la protección frente a las bajas temperaturas, el viento, la lluvia o la nieve, y los ambientes húmedos.

Color: Negro o verde oscuro

2.16 CAMISETA INTERIOR TÉRMICA

Funcionalidad y diseño:

Prenda interior que garantizará la protección térmica eficaz de los usuarios en ambientes fríos. Se utilizará siempre como prenda interior.

Su funcionalidad es la de proteger frente a bajas temperaturas.

Color: Blanco o negro

2.17 PANTALÓN INTERIOR TÉRMICO

Funcionalidad y diseño:

Pantalón interior que garantizará la protección térmica eficaz y la transpiración de los usuarios en ambientes fríos. Se utilizará siempre como prenda interior.

Su funcionalidad es la de proteger frente a bajas temperaturas.

Color: Blanco o negro

2.18 PLUMÍFERO DE MONTAÑA

Funcionalidad y diseño:

La prenda deberá ser de tipo exterior, de manga larga, con capucha integrada y ajustable. Deberá confeccionarse con tejido que ofrezca alta protección a las bajas temperaturas, ligereza y facilidad de movimientos, cierre frontal con cremallera estanca y solapa cortavientos, bolsillos con cierre seguro.

Su funcionalidad es la de proteger frente a temperaturas inferiores a -12°C.

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 10 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Color: Tejido principal Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night o similar

LOTE 2: CALZADO DE TRABAJO.

2.19 BOTAS DE MONTAÑA

Funcionalidad y diseño:

Bota/botín de montaña (altura por encima del tobillo) fabricado en piel o material técnico resistente al agua. Acolchado interior de espuma de poliuretano. Lengüeta con forma de fuelle. Forro interior con membrana integrada que garantice la impermeabilidad, la transpirabilidad y evite la penetración del viento. Suela de gran agarre, taqueado antideslizante, ligera, flexible y resistente.

Características técnicas:

Piel Flor:

Piel flor hidrofugado entre 2,0 a 2,6 mm de espesor.

Tiempo sin penetración de agua: >180 min.

Membrana con regulador térmico.

Forro:

Foro interior de membrana integrada impermeable y transpirable con efecto corta-viento. Las costuras estarán termoselladas para evitar que el agua entre en el interior.

Acolchado interior:

Acolchado interior de espuma de poliuretano y/o polietileno que aporte comodidad, flexión y transpiración.

Suela:

Suela de caucho-nitrilo con taqueado pronunciado para aumentar el agarre de la bota y el drenaje de la misma.

Plantilla interior:

Absorbente y evacuadora del sudor. Indeformable, inodora y antialérgica. Recubierta con soporte textil que permita una amortiguación óptima en la zona de los dedos del pie y del talón. Tratamiento antibacteriano y antiestática de alta resistencia al desgaste.

Sistema de cierre:

EL sistema de cierre estará formado por pares de ganchos-anillas en el empeine y pares de ganchos de apertura rápida en la parte alta de la bota. Todos los ganchos y anillas tendrán tratamiento antioxidante. Cordones hidrofugados con elevada resistencia a la tracción.

Color: Preferentemente Verde, marrón o negro

2.20 BOTAS DE AGUA

Características Técnicas:

- Bota de agua de PVC en caña y suela antideslizante.

Preferentemente de color negro/verde

2.21 ZAPATILLAS DE TREKKING

Funcionalidad y diseño:

Calzado trekking ligero, versátil y flexible en piel flor o material técnico resistente al agua. Acolchado interior. Forro interior con membrana y regulador térmico integrada que garantice la impermeabilidad y la transpirabilidad y evite la penetración del viento. Cierre mediante cordón hidrofugado. Suela de buena tracción, antideslizante sobre piso húmedo o seco, ligera, flexible y resistente.

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 11 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Características técnicas:

Piel Flor:

Piel flor hidrofugado entre 2,0 a 2,6 mm de espesor.

Tiempo sin penetración de agua: >180 min.

Membrana con regulador térmico.

Forro:

Foro interior de membrana integrada impermeable y transpirable con efecto corta-viento. Las costuras estarán termoselladas para evitar que el agua entre en el interior.

Acolchado interior:

Acolchado interior de espuma de poliuretano y/o polietileno que aporte comodidad, flexión y transpiración.

Suela:

Suela de caucho-nitrilo con taqueado pronunciado para aumentar el agarre de la bota y el drenaje de la misma.

Plantilla interior:

Absorbente y evacuadora del sudor. Indeformable, inodora y antialérgica. Recubierta con soporte textil que permita una amortiguación óptima en la zona de los dedos del pie y del taón. Tratamiento antibacteriano y antiestática de alta resistencia al desgaste.

Sistema de cierre:

el sistema de cierre estará formado pro pares de ganchos-anillas en el empeine y pares de ganchos de apertura rápida en la parte alta de la bota. Todos los ganchos y anillas tendran tratamiento antioxidante. Cordones hidrofugados con elevada resistencia a la tracción.

Color: Preferentemente Verde, marrón o negro

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

3.1. CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR.

Los elementos objeto del presente suministro deberán ajustarse a las descripciones y a las características técnicas de diseño y calidad indicadas en el apartado segundo del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los licitadores deberán tener en cuenta que, durante la evaluación de los distintos elementos que conforman el suministro, la Comisión Técnica valorará la posibilidad de que las características mínimas exigidas sean mejoradas en cualquiera de sus aspectos, siempre que dichas mejoras mantengan la funcionalidad de la prenda que conforma el suministro, pudiendo incluso presentar distintos modelos u opciones para un mismo producto, respetando en todo caso el precio ofertado. Se premiará la oferta de productos de mayor calidad, conforme a los criterios sujetos a juicio de valor establecidos en el expediente.

Las referencias incluidas en este Pliego a marcas, patentes o tipos deberán entenderse como indicativas, admitiéndose otras opciones que, como mínimo, sean equivalentes en prestaciones, calidad, uso y funcionalidad.

3.2. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.

Presentación de muestras y ficha técnica de las prendas/calzado:

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 12 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Deberán aportarse muestras de todos los productos solicitados en función del lote, y en los casos que corresponda, diferenciadas por género (masculino y femenino). Estas muestras irán acompañadas de una ficha técnica que detalle la composición y/o el cumplimiento normativo de cada producto ofertado, especificando a qué producto corresponden dichos datos. En el caso de contar con varios colores disponibles podrán indicarlo en la ficha técnica aportada. Asimismo, en el caso de contar con varios modelos u opciones para un mismo producto deberán presentar las mismas.

La no inclusión en la propuesta técnica, del lote correspondiente, de alguna de las prendas solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas podría conllevará la EXCLUSIÓN de la oferta del proceso de licitación.

Cada muestra deberá estar etiquetada individualmente, indicando el nombre del proveedor ofertante, el título o denominación de la prenda (coincidente con lo especificado en el pliego) y la composición del tejido, pudiendo el licitador, si lo considera oportuno, destacar todos aquellos aspectos del producto ofertado que lo posicionan como producto de calidad y que puedan ser tenidos en cuenta por la Comisión de valoración respecto a los aspectos sometidos a juicio de valor.

Las muestras se presentaran en una caja o paquete, o varios, debidamente cerrados y sellados, que contendrán una (1) MUESTRA del artículo ofertado. En el exterior de cada caja o paquete deberán figurar los datos identificativos del licitador, el número de expediente indicado en la convocatoria y el título del suministro o lote al que se licita.

Las muestras deberán presentarse en las instalaciones de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, ubicada en la Avenida Manuel Siurot, nº50, Sevilla, 41013, con anterioridad a la finalización del periodo de presentación de ofertas.

En el caso de existir patronaje diferenciado femenino y masculino, se deberá presentar, adicionalmente, una muestra que corrobore este punto, así como las correspondientes a modelos u opciones ofertadas, siempre que las mismas no se refieran exclusivamente respecto al color de la prenda.

Tallaje de las muestras del **LOTE 1: PRENDAS DE TRABAJO:**

Las tallas de las muestras a suministrar serán, en el caso que proceda:

Modelo Señora:

Pantalón, Polo, Camisa.- Talla XS

Anorak, Soft-Shell, Chubasquero, plumífero.- Talla S

Modelo Caballero

Pantalón, Polo, Camisa.- Talla L

Anorak, Soft-Shell, Chubasquero, plumífero.- Talla XL

Tallaje de las muestras del **LOTE 2: CALZADO DE TRABAJO.**

Las tallas de las muestras a suministrar para el calzado serán 39 y 44.

3.3. TOMA DE TALLAS.

Dentro de los 15 días posteriores a la formalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá facilitar a la Administración dos juegos completos de tallaje. La toma de tallas se realizará en los distintos centros de trabajo donde desempeña sus funciones el personal objeto del suministro.

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 13 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El juego de tallaje que presente la empresa adjudicataria, a su vez debe contemplar tallajes bien diferenciados para hombre y mujer con la finalidad de considerar las características anatómicas diferenciales de la constitución femenina en el diseño de las prendas objeto del suministro. No obstante, el adjudicatario podrá proponer un mecanismo diferente de tallaje a realizar por él, para lo cual deberá registrarse y aportar las tallas en ficha independiente e individualizada, para cada persona que se talle. En dicha ficha deberá constar, como mínimo, los siguientes datos: fecha, sexo (H o M), nombre y apellidos, indicación de las tallas medidas según prenda y firma del trabajador aceptando dichas tallas. De esa ficha se dará, en ese mismo momento, copia al trabajador, y una vez obtenida todas las tallas se remitirán a la Administración antes del comienzo de la fabricación de las prendas.

3.4. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE SUMINISTRO Y RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.

La entrega de los distintos elementos objeto del presente suministro se realizará en los distintos centros de trabajo donde prestan servicio el personal, siendo el plazo máximo para realizar la entrega de 90 días naturales desde la recepción por la empresa adjudicataria de la ficha del pedido.

Se estima se realicen un máximo de tres pedidos anuales, concentrándose en el primer pedido anual la mayor parte de las necesidades de elementos a suministrar.

La empresa adjudicataria remitirá los elementos en paquetes individualizados y etiquetados de forma fácilmente visible donde figurará el nombre y apellidos de la persona destinataria. Cada una de las prendas irá envuelta en el interior de una bolsa desde cuyo exterior se podrá identificar el tipo de prenda, talla, patronaje femenino/masculino, etc, para facilitar la verificación posterior por parte del interesado. A su vez los paquetes individualizados podrán integrarse en cajas de mayor formato para facilitar la entrega del material.

Previamente a la realización de las entregas y con un plazo no inferior a una semana, la empresa adjudicataria comunicará a la persona responsable del contrato la fecha en la que se procederá a la entrega del material.

Una vez recepcionado todos los elementos objeto del presente suministro y una vez subsanados los posibles errores a los que hace referencia el apartado 3.5, el responsable del contrato deberá certificar que el suministro se ha realizado de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Tras ello, se procederá a levantar acta de recepción y podrá darse por recibido el suministro. Este extremo sera requisito imprescindible para la tramitación del pago.

En caso de existir destinatarios de los productos suministrados que presenten especiales condiciones antropométricas, sensibilidades o alergias, de las que resulte que no puedan utilizar determinados elementos dentro del abanico de tamaños, tallas y/o tejidos, en las que los oferta el fabricante, la empresa adjudicataria estará obligada a ofrecer otros productos de prestaciones, calidad y protección equivalentes o superiores, que se adapten a dichas especificidades personales. Esta obligación alcanzará como mínimo a un 5% del total de prendas del contrato, sin perjuicio, de una ampliación del porcentaje en función del compromiso adquirido por la empresa adjudicataria como mejora del suministro, en todo caso, sin coste económico para la administración. Se incluyen los trabajadores con talla XXXXL o superior.

3.5. SUBSANACIÓN DE ERRORES.

En el plazo máximo de 30 días naturales tras la recepción del suministro y con anterioridad a dar su conformidad al mismo, la Administración trasladará a la empresa adjudicataria todas las incidencias que se detecten tras un examen pormenorizado de todos los elementos suministrados. En este contexto, en los casos que los elementos suministrados sean defectuosos, presenten errores de embalaje, precisen arreglos debidos a

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 14 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



defectos de fabricación, etc, la empresa adjudicataria, en un plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha en la que la Administración comunique dichas incidencias, deberá retirar los elementos defectuosos, subsanar los defectos y entregar de nuevo los elementos necesarios en perfecto estado, asumiendo los gastos generados.

3.6. PLAZO DE GARANTÍA.

Por un plazo mínimo de un año desde la conformidad desde su entrega, la empresa adjudicataria garantizará todos los bienes entregados contra todo defecto de confección o fabricación, estando obligado a su sustitución sin costo adicional alguno.

4. PRECIOS UNITARIOS POR LOTES

	TIPO DE ROPA DE TRABAJO	UNIDADES ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (Sin IVA) €
LOTE 1	Pantalón de invierno	200	99,00 €
	Pantalón de verano	200	78,00 €
	Camisa/Polo de invierno	400	46,00 €
	Camisa/Polo de verano	400	38,00 €
	Chaqueta tipo Soft-shell	200	100,00 €
	Calcetines de invierno	200	10,00 €
	Calcetines de verano	200	8,00 €
	Anorak	100	96,00 €
	Chubasquero	100	65,00 €
	Cinturón básico	100	25,00 €
	Gorra de invierno	100	21,60 €
	Gorra de verano	100	18,00 €
	Sombrero táctico	100	16,80 €
	Guante térmico impermeable	100	30,00 €
	Bufanda tubular	100	24,00 €
	Camiseta interior térmica	100	16,80 €
	Pantalón interior térmico.	100	16,80 €
	Plumífero de montaña	100	144,00 €
	LOTE 2	Botas de montaña	400
Botas de agua		100	40,00 €
Botas Trekking		200	100,00 €

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA COORDINADORA GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Página 15 de 18 CONTR 2025-536635

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 15 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I

EMBLEMA DE BRAZO DE CELADOR O CELADORA FORESTAL

DESCRIPCIÓN:

El rectángulo que lo enmarca tendrá unas dimensiones de 70 milímetros de ancho por 90 milímetros de alto. En el emblema figurará la marca genérica de la Junta de Andalucía, y, en su parte inferior irá escrito “CELADOR FORESTAL” O “CELADORA FORESTAL”. Se colocará en la manga izquierda a 8 centímetros de la parte superior de la misma.

Tipografía: Noto Sans HK Bold



ANEXO II

EMBLEMA DE BRAZO DERECHO

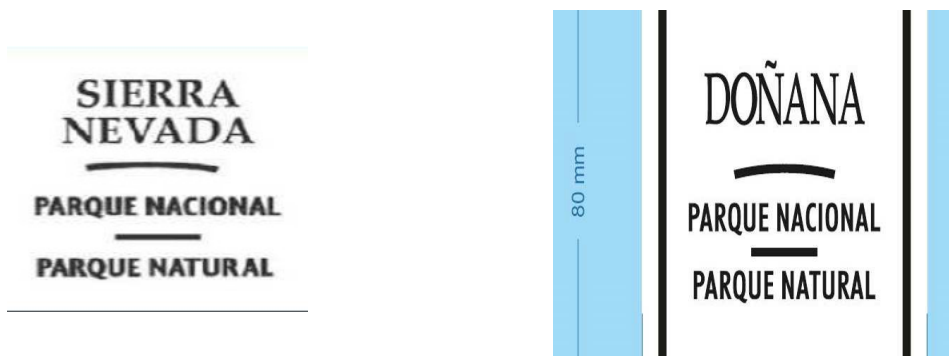
DESCRIPCIÓN:

Emblema de brazo del Espacio Natural que corresponda. El rectángulo que lo enmarca tendrá unas dimensiones de 70 milímetros de ancho por 80 milímetros de alto.

Se confeccionará en liosina-termorelieve. Se colocará en la manga derecha a 8 centímetros de la parte superior de la misma.

Dicho emblema se representará en positivo, en color negro y enmarcado en un recuadro de fondo blanco, de conformidad con la ilustración del presente anexo.

Para la leyenda “DOÑANA” u otras se utilizará el tipo de letra “Palatino LT” en su variante “Roman”, apareciendo sus caracteres en mayúsculas. Para las leyendas “PARQUE NACIONAL” y “PARQUE NATURAL” se utilizará la tipografía “Agenda” en su variante “ Bold Extracondensed” y también se representará con todos sus caracteres en mayúsculas.



ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 16 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO III
DISTINTIVO MARCA GENÉRICA JUNTA DE ANDALUCÍA

DESCRIPCIÓN PARA LA GORRA DE INVIERNO Y GORRA DE VERANO

Distintivo bordado con la marca genérica Junta de Andalucía en el frontal de la gorra. Color Blanco. El rectángulo que lo encuadra tendrá unas dimensiones aproximadas de 45 milímetros de ancho por 35 milímetros de alto. Se confeccionará en liosina-termorelieve.

DESCRIPCIÓN PARA EL CINTURÓN BÁSICO

Distintivo con marca genérica de la Junta de Andalucía en la hebilla del cinturón. El rectángulo que lo encuadra tendrá unas dimensiones aproximadas de 35 milímetro de ancho por 25 milímetros de alto.



ANEXO IV
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CELADOR O CELADORA FORESTAL (NICF)

DESCRIPCIÓN:

Grabado del Numero de Identificación de Celador o Celadora Forestal en el rectángulo de 47 milímetros de ancho y 13 milímetros de alto sobre una placa de material flexible pero consistente con las esquinas redondeadas. Este distintivo personal se colocará centrado sobre el pecho izquierdo, incorporando en la parte posterior velcro (parte pincho) para su adherencia (color verde oscuro). El número consta de cuatro números y dos letras de color blanco e irá dentro de un rectángulo de fondo color verde.



ANEXO V
EXPRESIÓN “CELADOR FORESTAL” O “CELADORA FORESTAL”

DESCRIPCIÓN:

Tipo de letra: ERAS DEMI ITC (Eras Bk Bt) en negrita y mayúscula.
Tamaño de la letra: 165

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 17 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Color: Para las prendas Anorack, Chaqueta Soft, se utilizara el color amarillo PANTONE 617 o similar del manual de identidad corporativa.

Para las prendas polo de invierno y de verano se utilizara el color verde oscuro pantone 19-0515 TC Olive Night o similar.

Descripción para la gorra de invierno y gorra de verano: En la parte inferior del frontal de la gorra de color blanco.

CELADOR FORESTAL

CELADORA FORESTAL

ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		05/09/2025 08:37:35	PÁGINA: 18 / 18
VERIFICACIÓN	NJyGw94H2Jaa9F571X9y8sq711qcH8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	